

CNBI-137-2020

22 de julio de 2020

Doctora

Dayana Quezada

Presidenta

Comité de Bioética de la Investigación

INMFR

E. S. D.

Respetada Dra. Quezada:

El Comité Nacional de Bioética de la Investigación (CNBI) tiene entre sus funciones acreditar, supervisar y auditar los comités institucionales de bioéticas de la investigación.

La certificación actual del CBI de la Universidad Latina de Panamá venció el día 14 de mayo del presente año.

En vista de que los miembros del CNBI no podrán la visita de recertificación debido a las medidas de prevención por el virus COVID-19, tenemos a bien informarles que en la reunión ordinaria del Comité Nacional de Bioética de la Investigación realizada el día 14 de julio de 2020, se Aprobó la extensión de la certificación actual del Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación hasta el mes de diciembre de 2020.

Sin más por el momento.

Atentamente,



Argentina Ying

Presidenta

Comité Nacional de Bioética de la Investigación